



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 30 de agosto de 2024

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 26 de julio de 2024.

ACCIÓN SOCIAL. –

3. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Aspanias Burgos, para la ocupación de plazas y atención de usuarios procedentes del Complejo Asistencial «San Salvador» de Oña, ejercicio 2024, con una aportación provincial por importe de 67.554,61 euros.

4. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y las Religiosas Adoratrices de Burgos, para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (Programa Betania), ejercicio 2024, con una aportación provincial por importe de 30.000 euros.

5. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, ejercicio 2024, con una aportación provincial por importe de 32.960 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

6. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990, de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2024.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación mixta del suministro de gas propano comercial a granel por depósito y del servicio de mantenimiento de las instalaciones «San Salvador» de Oña y «San Miguel del Monte» en Miranda de Ebro, con un presupuesto base de licitación de 325.789,57 euros (IVA incluido), aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

8. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación para la Reserva Geológica de las Loras (ARGEOL), con objeto de



llevar a cabo acciones encaminadas a la promoción y puesta en valor del patrimonio natural y geológico de la provincia, con una aportación provincial por importe de 60.000 euros.

9. – Se acuerda ampliar el plazo de ejecución y justificación de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2023-2024, hasta el 1 y 15 de octubre de 2024, respectivamente.

HACIENDA. –

10. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Excm. Diputación Provincial de Burgos número 9/2024, por importe total de 71.345,51 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

11. – Quedar enterada del Decreto número 2024007137, de fecha 30 de julio de 2024, de adjudicación a la empresa Hernaiz Construcciones Hercam, S.L., del contrato menor para la reforma integral del pabellón 5 en la casa cuartel de la Guardia Civil en Salas de los Infantes, en el precio de 43.197 euros (IVA incluido).

12. – Quedar enterada del Decreto número 2024007138, de fecha 30 de julio de 2024, de adjudicación a la empresa Aluminios Ureta, del contrato menor para la sustitución de ventanas en dos pabellones en la casa cuartel de la Guardia Civil en Melgar de Fernamental, en el precio de 21.326,25 euros (IVA incluido).

13. – Quedar enterada del Decreto número 2024007165, de fecha 1 de agosto de 2024, de rectificación de error de hecho en resolución número 2024007134 de adjudicación de contrato menor para la sustitución de ventanas en 4 pabellones en la casa cuartel de la Guardia Civil en Briviesca.

14. – Quedar enterada del Decreto número 2024007166, de fecha 1 de agosto de 2024, de rectificación de error de hecho en resolución número 2024007136 de adjudicación de contrato menor para la reforma de cocina y baño de pabellón 20 de la casa cuartel de la Guardia Civil en Medina de Pomar.

15. – Quedar enterada del Decreto número 2024006885, de fecha 19 de julio de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León, del Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga.

16. – Quedar enterada del Decreto número 2024006886, de fecha 19 de julio de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León, del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera.

17. – Quedar enterada del Decreto número 2024007162, de fecha 31 de julio de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León.



PROTOCOLO. –

18. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 11 horas), por personal laboral, durante el mes de junio de 2024.

REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

19. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 3 horas), por personal subalterno funcionario adscrito al Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de julio de 2024.

VÍAS Y OBRAS. –

20. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 207 horas), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de julio de 2024.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

21. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

22. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Presidencia.

22.1. – Ordenar a las unidades administrativas cuya acción de fomento vinculada a la gestión de las convocatorias ordinarias de subvenciones de carácter anual y que han de ejecutarse necesariamente en todas sus fases durante el próximo ejercicio de 2025, su tramitación anticipada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria.

DOCUMENTOS RECIBIDOS . –

23. – Quedar enterada de un documento recibido.

En Burgos, a 15 de octubre de 2024.

La secretaria general accidental,
M.^a Pilar González Juez